

Estado de Emergencia Económica



Tiempo de lectura: 6 min.

[Humbero García Larralde](#)

Durante su ya --demasiado larga-- ocupación de la primera magistratura, Maduro ha venido operando a discreción en materia económica, sin mayores limitaciones, salvo las derivadas de la creciente escasez de recursos. Una economía en ruinas, sin acceso al financiamiento internacional y muy mermados sus ingresos por exportación, tiene poco margen de acción. Debería llevar a quienes se han apoderado del país a formular e instrumentar medidas racionales para superar tales insuficiencias; pero pongo énfasis en la palabra “debería”. Porque, a través de estos años, Maduro ha mostrado, más bien, su desdén por los condicionantes que le posibilitarían enderezar la economía. Ha profundizado el desmantelamiento de las instituciones que resguardan la sana implementación de políticas económicas --ya muy adelantado por su mentor— como son la autonomía y separación de poderes; la rendición de cuentas y la transparencia de gestión; la observancia de los derechos de propiedad y procesales; y el reconocimiento de la racionalidad de mercado. Junto al resto de deberes y derechos del ordenamiento constitucional, son determinantes de la confianza, palabra casi mágica que está en la base de toda posibilidad efectiva de activación económica.

Lamentablemente, al desplomarse los precios del crudo a finales de 2014, Maduro inventó una fulana “guerra económica” en contra de Venezuela como explicación de

la devastación que emergió. Carente de criterios y de coraje—no se atrevió a contrariar las malas políticas de Chávez—, pasó años repitiendo semejante idiotez como excusa, mientras mantenía los controles de precio, de tipo de cambio, las regulaciones arbitrarias y un gasto público altamente deficitario. Como resultado, la economía cayó al cuarto sótano, se desató una hiperinflación que empobreció drásticamente a todos (salvo a los enchufados), colapsó la industria petrolera, se desplomaron los servicios, como también las remuneraciones de los empleados públicos, y el país quedó aislado de los mercados financieros internacionales. Maduro aprobó más impuestos y tasas para mantener el gasto, pero, comoquiera que la devastación económica había encogido la base tributaria, se vio forzado a financiar el déficit público con dinero inorgánico, alimentando el alza del dólar y de los precios en general.

Ahora carece de las salvaguardas institucionales que podrían sustentar políticas sanas de ajuste y de reforma, capaces de enmendar el desastre que creó. Pero lo tiene sin cuidado. Dispone de una “Ley Antibloqueo”, aprobada por su genuflexa asamblea nacional, que le autoriza a desaplicar las normas que regulan la enajenación de activos públicos, sin rendir cuentas. Se le ha avalado, además, una sucesión de decretos de emergencia económica, en abierta contraposición a los artículos 338 y 339 de la constitución que limitan su duración. El viernes 8 de agosto aprobó uno nuevo.

Y tales desencuentros con la razón se inscriben, desde hace un año, en una violación mucho más grave, la de la usurpación flagrante del poder por parte de Maduro y los suyos, al trampear el resultado electoral del 28J 2024. No estamos hablando, por tanto, de un presidente legítimo, sino de quien cometió un fraude descomunal y grosero, en las narices de todos, para burlarse de la voluntad popular. No le importó, para nada, ser repudiado por la población. Para eso contaba con, e hizo uso de, un aparato represivo integrado por militares desalmados y la mentalidad enfermiza de un fiscal capaz de acusar de “terroristas” a quienes salieron a protestar por el robo electoral. Está al frente de una dictadura de clara orientación fascista, sostenida por militares que han traicionado a la patria.

Nos topamos con la insólita conducta de quien ha roto, adrede, con toda atadura con los intereses de la nación. Actúa como un agente libre que no reconoce otro compromiso que no sea el que tiene con el núcleo mafioso con quien comparte el expolio de los venezolanos. Como ha quedado patente, su ejecutoria a través de los años, desprovista de todo resguardo institucional, se ha traducido en la destrucción

sostenida de la economía, de los salarios y de las condiciones de vida de la población. Y, en vez de un decreto de Estado de Emergencia Económica orientado a corregir sus desaciertos y evitar que continúe la destrucción, ¿se hace aprobar un decreto para seguir haciendo exactamente lo mismo de antes! Veamos, someramente, el decreto.

Como punto positivo, dejó de referirse a la idiotez de una “guerra económica” como excusa, aunque sí hace referencia a la guerra comercial “*contra la República Bolivariana de Venezuela, por parte de potencias extranjeras*”, presuntamente los aranceles impuestos por Trump a todos los países de la región, cuyas exportaciones pagarían igual tasa que los de Venezuela.

En su artículo dos, el decreto autoriza a Maduro las mismas acciones que le venían alcahueteando la asamblea sumisa y el tsj cómplice, entre las que destacan:

3. Concentrar en el Tesoro Nacional [es decir, en sus manos] la recaudación de las tasas y contribuciones especiales creadas por leyes y redireccionar los recursos disponibles de todos los fondos existentes.”

9. Autorizar erogaciones con cargo al Tesoro Nacional y otras fuentes de financiamiento que no estén previstas en el Presupuesto Anual.

10. Dictar las normas que ... sin sometimiento alguno a otro Poder Público, autoricen las operaciones de crédito público ... que no estén previstos en la Ley Especial de Endeudamiento, así como las que permitan ampliar los montos máximos de endeudamiento que pueda contraer la República.”

¡Manga ancha para seguir malgastando los dineros que no posee! Por si alguien no captó, el artículo 3º lo aclara: “...se suspende por el periodo que dure la emergencia económica la garantía constitucional de la reserva legal en materia económica, financiera y monetaria.” Ni la Asamblea Nacional ni el Banco Central de Venezuela podrán interferir con el real saber y entender del Gran Perdedor. En dos platos, Maduro le anuncia al país lo que ya todos sabemos, ¡que lo va a seguir destruyendo! Es su sino.

Cómo saludo a la bandera, se burla del buen razonar de los venezolanos con estos dos propósitos:

7. Adoptar todas las medidas necesarias para estimular la inversión nacional e internacional en beneficio del desarrollo del aparato productivo, así como las exportaciones de rubros no tradicionales, como mecanismo para la generación de nuevas fuentes de empleo, divisas e ingresos; y

8. Autorizar las contrataciones que fueren necesarias para garantizar a la población el restablecimiento de sus derechos fundamentales.

Sus hazañas le preceden. ¿Cómo creerle? ¿Con qué se sienta la cucaracha? Ha contado con un Estado de Emergencia Económica de facto durante todos estos años y ha sido para destruir.

Las cartas están sobre la mesa. Ante la adversidad, Maduro no va a restablecer las garantías que alimentarían la confianza. Tampoco podrá negociar el financiamiento externo que hace falta. Porque necesitaría cumplir con los compromisos adquiridos ante el país y el mundo de respetar el voto popular y a los derechos humanos, señal de que se acoge a las reglas de juego del mundo democrático. Pero no le importa. No hay propósito alguno de enmienda, pues implicaría desmantelar su régimen de expoliación. Hizo desaparecer los datos sobre la economía y calló a los economistas a la fuerza.

La permanencia de Maduro en el poder solo puede asociarse a más destrucción. Ahora es señalado de ser cabeza del Cartel de los Soles, organización que pasó a caracterizarse de terrorista por el Depto. de Estado de USA. Y sigue violando los derechos de los venezolanos y secuestrando a inocentes, como Martha Grajales, desaparecida por apoyar a los familiares de quienes fueron detenidos por protestar su fraude electoral. No hay excusa para que los factores de poder que aún le quedan no negocien el restablecimiento de la democracia alrededor del presidente Edmundo González Urrutia. Realmente bochornoso es presenciar a Padrino López y demás generales corruptos profesando lealtad a Maduro, el gran destructor, el peor mandatario de toda la historia venezolana. La justicia gringa ofrece hasta \$50 millones por su captura. La ocasión la pintan calva.

Economista, profesor (j), Universidad Central de Venezuela

humgarl@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)

